ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Nº 01

En la ciudad de Asunción República del Paraguay a los diez y ocho días del mes de enero del año dos mil doce, siendo las nueve y quince horas en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en Pdte. Franco e/ Ayolas – Edificio Ayfra 2do. Piso, se reúnen el C.P. Carlos César Martínez Sosa, Responsable de la U.O.C., Oscar Lauro Técnico de la U.O.C., para proceder a la Apertura de sobres del llamado por Contratación Directa para "Servicio de Internet Móvil", con I.D. Nº 228.068 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

El C.P. Carlos César Martínez Sosa de la U.O.C. de la S.A.S., inicia la reunión informando a los presentes que el llamado fue realizado respetando las normas establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas e informa que se ha presentado 1 (una) sola oferta, siendo la siguiente:----------

SOBRE 1-: NUCLEO S.A. (PERSONAL).----------

En cumplimiento con la Resolución DNCP Nº 805/2009, en vista a no contar con el número mínimo de propuestas establecido en el Art. 34º de la Ley 2051/03 para proceder a la adjudicación de ofertas en este proceso de Contratación Directa, se comunica que la Unidad Operativa de Contrataciones realizará una Adenda de extensión del plazo de presentación de ofertas del presente llamado, el cual será comunicado por escrito al oferente que ha presentado su oferta, y publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la DNCP.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 09:30 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los presentes.----------

Carlos César Martínez Sosa

Oscar Lauro